



**TULANCINGO**  
*Avanza*

**MUNICIPIO DE TULANCINGO BRAVO, HIDALGO.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Nº LA-MTB-STA-JM1-2021



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

### ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AREA USUARIA Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARÁ CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN, LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PARTIDAS OFERTADAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GUILLERMO BALDERAS OROZCO**, SE CONSIDERA SOLVENTE EN LAS **PARTIDAS 3 Y 5** PORQUE ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS **BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACIÓN POR LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE.

EN LAS PARTIDAS, **1, 2, 4, 6 y 7**, EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE, ES SUPERIOR AL MONTO PROPUESTO POR EL OTRO PARTICIPANTE, QUIEN PRESENTA UN PRECIO SOLVENTE MAS BAJO, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA CONVENIENTE SU ADJUDICACIÓN EN REFERENCIA A LAS PARTIDAS ANTES CITADAS. ADEMÁS DE NO SEÑALAR MODELO EN SU PROPUESTA TECNICA, SOLO PRESENTA MARCA. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, **40, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO** Y DE CONFORMIDAD AL **NUMERAL 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE EN LAS **PARTIDAS 1, 2, 4, 6 y 7**, PORQUE ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS **BASES Y**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO** DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACIÓN POR LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE, LAS PARTIDAS 3 Y 5 NO LAS COTIZA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

### ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA A LOS LICITANTES:

1.- SE LE ADJUDICAN **LAS PARTIDAS 3 Y 5 A LA PERSONA FISICA C. GUILLERMO BALDERAS OROZCO, POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$225,475.01 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PRESENTAR.

2.- SE LE ADJUDICAN **LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 6 y 7, A LA PERSONA MORAL GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A DE C.V., POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$549,208.96 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 96/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PRESENTAR.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIERCOLES 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERÁ EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

**DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1. GARANTÍAS DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.**

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE **LOS TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.



EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.


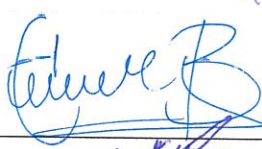
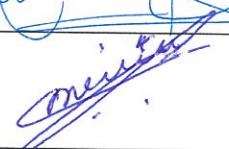
CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN**, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://tulancingo.gob.mx>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:07 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

#### FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Funcionario público	Nombre del Titular y/o representante asignado.	Firma
<b>Presidente del Comité de Adquisiciones:</b> L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	Representante: R. Elena Lázcano Delgadillo	
<b>Secretario:</b> C.P.C Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: L.C Luz Janett Jiménez Rosales	

GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024		PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
<b>Vocal:</b> MTRO Y C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control.	Representante: 	Arg. Andrea Hurtado Calera.
<b>Vocal:</b> M.C.F. Eréndira Balderas Castro Directora General de Administración Representante del Área Requiriente y/o Técnica		Eréndira Balderas Castro
<b>Asesor:</b> LIC. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario.		Lorenia Lisbeth Lira Amador
<b>Asesor Técnico:</b> Netzer Gabriel Díaz Jaime Director de Informática.	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
(Asesor Normativo)

FUNCIONARIO PÚBLICO	Nombre del Titular y/o representante asignado	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, (Dirección General De Padrones y Procedimientos De Contratación, observador)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: GUILLERMO BALDERAS OROZCO	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO
Licitante: GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A DE C.V.	REPRESENTANTE: SOFIA MARIBEL ZUÑIGA BARRERA	